



ISSN 1852-7114  
Universidad Nacional de La Pampa  
Cnel. Gil 353 | L6300DUG  
Santa Rosa | La Pampa  
Directora: Mirta E. Lozada

Publicación periódica | Distribución gratuita  
Año 12 | N° 56 | Noviembre de 2018

**Conte)EO**  
UNIVERSITARIO

UNLPam

**Una Universidad  
abierta a la comunidad**

**100** AÑOS

## Reforma Universitaria de 1918

*La única actitud científica  
que cabe en un instituto  
de ciencia es la del que  
encuentra una verdad  
o la del que experimenta  
para crearla  
o comprobarla.*

Créase, con sede  
en esta ciudad  
de Santa Rosa la  
Universidad de La Pampa,  
la que adoptará esa  
denominación y carácter,  
funcionando como Instituto  
de Estudios Universitarios  
Superiores...

**60** AÑOS

## Creación de la Universidad de La Pampa



(E)

EDITORIAL por  
Oscar Daniel Alpa  
(Rector)

La Universidad Nacional de La Pampa finaliza un año marcado por distintas y contrapuestas experiencias y sensaciones. Una realidad que prefigura un 2019 que será de desafíos en todo sentido, y que nos tendrá como protagonistas.

Este número de la Revista Contexto desde su portada nos invita a conocer la Universidad que tenemos, la que queremos y la que proyectamos. Su contenido es una muestra de ese día a día que vamos construyendo. Una Universidad abierta a nuestra sociedad, con proyectos académicos, de extensión y de investigación en marcha, con nuestra comunidad participante y comprometida con la educación pública, gratuita y de calidad. Esa Universidad que queremos en permanente renovación.

No es una cuestión retórica hablar de ese modelo de Universidad y resaltarlo cada vez que podamos. No

es una obviedad, sino un valor esencial de nuestra institución. Observamos su vigencia y su puesta en marcha cada vez que nuestros estudiantes y graduados nos representan en instancias nacionales, ya sean premios, competencias o concursos, con destacados resultados. Han sido públicos y notorios durante este año los ejemplos que podríamos citar. También lo vemos plasmado en el compromiso permanente de nuestras y nuestros docentes y nodocentes, tanto con sus funciones como siendo parte activa de la comunidad educativa. Esa es la Universidad que cultivamos y vemos crecer y ramificarse diariamente.

Los desafíos que se nos presentan hacia adelante, y que ya fueron tema central de nuestra agenda institucional en los últimos meses, son de materia económica y presupuestaria. De recursos que son tan necesarios para afrontar ese modelo de Universidad que proyectamos y pretendemos.

Durante 2018 reclamamos un Presupuesto universitario para el próximo año que garantizara el normal funcionamiento de nuestra institución en un marco de restricciones generales y aumento de costos. Sabíamos que iba a ser una pelea difícil y la dimos en todos los foros en los que pudimos hacer escuchar nuestra voz. El Presupuesto nacional fue aprobado, finalmente, con un incremento de los fondos para la UNLPam inferior al que requerimos. No será la primera vez que la Universidad deba afrontar un ajuste, si bien entendemos que desde las esferas oficiales deberían ser los primeros en garantizar la educación pública. A pesar de las restricciones a las que nos hemos visto sometidos, seguiremos buscando fuentes de financiamiento para sostener nuestra institución.

Finalizamos el año 2018 con una Universidad renovada y con un proyecto en marcha. Tenemos mucho por delante para hacer como comunidad académica. ■

## EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: María Claudia Trotta,  
Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada  
Edición: Matías Sapegno  
Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP  
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares  
ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.



# Licenciatura en Geología

## 43 años de historia

**E**l nacimiento de la carrera de Geología en la UNLPam se retrotrae a mediados de la década de 1970, cuando el conocimiento geológico de la provincia era incipiente y acotado. En diciembre de 1974, luego de numerosas reuniones con docentes de las Universidades del Sur, Buenos Aires, Comahue, San Luis y Córdoba, se creó la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con el fin de fortalecer la formación de profesionales en ciencias básicas en el ámbito de la recientemente nacionalizada Universidad.

La inicialmente denominada Ingeniería en Geología comenzó sus actividades en 1975. Dos años después el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación aprobó un nuevo Plan de Estudios incluyendo el cambio de denominación a Licenciatura en Geología. La organización de la carrera estuvo a cargo del doctor Augusto Pablo Calmels, quien procedía de la ciudad de Bahía Blanca.

En los primeros años de la carrera el número de inscriptos fue reducido y las clases se desarrollaban en edificios cedidos por diversos organismos gubernamentales en la zona céntrica de la ciudad de Santa Rosa, así como en pabellones y laboratorios construidos en el Campo de Enseñanza. Una de las características salientes de la carrera en esa etapa fue el aporte de docentes de diversas universidades de la provincia de Buenos Aires, así como de reparticiones gubernamentales de La Pampa. Entre ellos pueden mencionarse a José Miguel Malán, de la Administración Provincial del Agua; Hugo Martínez, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios; Rubén Sighele y Elsa Sotorres, de la Dirección de Minas; Luciano De Santis, de la Universidad Nacional de La Plata; y Juan Carlos, Terraza de la Nacional del Sur.

Las primeras salidas de campo, que contaban con escasos recursos, se realizaban mayoritariamente al oeste de La Pampa y a Sierra de la Ventana. Es destacable que varios geólogos que no ejercían la docencia en el ámbito de la Facultad



interactuaban fluidamente con las primeras tareas de investigación desarrolladas por personal de la institución; entre ellos cabe aludir a los hidrogeólogos Santiago Gaii y Jorge Tullio de la Administración Provincial del Agua.

Durante muchos años la falta de docentes formados en el ámbito local fue un problema sistemático, debiendo recurrirse a la designación de profesores "viajeros". El punto de inflexión aconteció a mediados de la década de 1990 cuando varios egresados locales comenzaron a combinar la docencia con la realización de tesis doctorales. De esta manera se logró un abordaje más detallado y sistemático del estudio de la geología de La Pampa y zonas aledañas, que con los años fue extendiéndose a diversas partes del territorio argentino. Desde entonces, la disponibilidad de recursos

humanos locales y el conocimiento geológico se incrementaron de manera notoria y sostenida, principalmente a partir de la realización de tesis doctorales por parte de docentes y graduados de esta Facultad. Como corolario de las tareas de investigación mencionadas, los viajes de aplicación comenzaron a ser más sistemáticos, disponer de mejor logística, focalizarse en diversos sectores de la provincia y expandirse a distintos lugares del país. Asimismo, el mejor entendimiento de la geología pampeana y la disponibilidad local de recursos humanos calificados derivó en la participación recurrente de docentes-investigadores de la carrera de Geología en diversos estudios con fines geopolíticos de alto impacto social. ■

Gustavo Walter Bertotto y Aldo Martín Umazano. Profesores de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, investigadores del INCITAP (CONICET-UNLPam)

# Reunirse para la acción

**S**e puso en marcha el Consejo Social de la UNLPam, que reúne a representantes del sector público y privado con el objetivo de asesorar a la institución en acciones para mejorar la calidad de vida de la provincia y su zona de influencia. De esta manera, la Universidad se integra a la comunidad a través del vínculo con las organizaciones e instituciones de la sociedad pampeana para conocer sus necesidades e impulsar acciones conjuntas.

La nueva gestión que encabeza el rector Oscar Alpa convocó a los representantes que tuvieron sus primeras reuniones y también comenzaron a funcionar en comisión. El Consejo Social fue creado en 2004 por el Consejo Superior de la UNLPam y, si bien por resolución está previsto que se reúna dos veces por año, pocas veces había sido convocado con anterioridad.

En el cuerpo, además de las Facultades, hay representantes del gobierno provincial, APULP, ADU, CGT, CTA, Asociación Agrícola Ganadera, Fundación Chadileuvú, Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP), Municipalidades de Santa Rosa, General Pico y General Acha, CPE, Corpico, Cámara de Comercio de Santa Rosa, FEPAMCO, Unión Industrial de La Pampa, Cámara de Diputados, Coprocna y un representante por los estudiantes.

Alpa expresó la intención de que el Consejo se reúna periódicamente para poder avanzar en proyectos que sirvan a toda la comunidad y se puedan llevar a la práctica, tanto dentro de la Universidad como en el resto de la provincia. Es su idea que en el futuro el Consejo se pueda reunir periódicamente en distintas localidades a los fines de acercar las opiniones de los representantes de cada una de ellas.

Los y las representantes consideraron varios temas, como la enseñanza del cooperativismo y el interés para que se promuevan carreras con la modalidad a distancia y la defensa de la Universidad pública y gratuita frente a los recortes en el Presupuesto 2019 por parte de Nación. ■



# Veterinarias

## Se aprobó la creación de Instituto de Medicina Reproductiva

**E**l Consejo Superior de la UNLPam mediante Res. 410/18 decidió aprobar la creación del Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El flamante organismo desarrollará programas y proyectos de investigación en medicina reproductiva de las especies domésticas; participará

junto a otras organizaciones públicas y privadas en la aplicación de tecnologías y biotecnologías reproductivas a sistemas de producción animal, animales de compañía y deportes; realizará capacitaciones en las diversas tecnologías reproductivas y establecerá programas de posgrado relacionados con la medicina productiva y la reproducción animal. Su visión es constituirse en un instituto de investigación, capacitación y

transferencia de tecnologías de medicina reproductiva, de referencia regional, nacional e internacional.

En la fundamentación de creación se detalló la influencia de la Facultad en la temática, entre otros aspectos, en trabajos de investigación relacionados a medicina reproductiva tanto en bovinos, porcinos, ovinos y rumiantes menores, tanto cérvidos como camélidos. ■

## Contra el maltrato

**E**l Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, mediante Declaración N° 007/18 decidió por unanimidad repudiar enérgicamente todo tipo de maltrato y actos de crueldad hacia los animales, cualquiera sea su especie.

El órgano máximo de gobierno de la Facultad, sentó su posición ante los trascendidos en distintos medios periodísticos y redes sociales referente al maltrato animal de un canino en la ciudad de General Pico, el día lunes 15 de octubre del año en curso.

En los considerandos indicaron los alcances del término de maltrato animal e indicaron que "el Médico Veterinario juega un papel esencial

y fundamental en todos los aspectos relacionados con el bienestar animal, siendo capaz de conjugar todos los elementos que intervienen en el mismo a partir de bases científicas (aspectos éticos, económicos, culturales, sociales, religiosos y políticos), que le permiten establecer criterios objetivos y fundamentados".

La Facultad en su calidad de institución académica formadora de profesionales Médicos Veterinarios, en su rol de agentes de salud pública "sostiene que los mismos deben estar entre los profesionales más cualificados para valorar el vínculo y sus riesgos, tanto para los animales como para el ser humano".

"Además de este rol, el Médico Veterinario debe proporcionar recursos

para no recurrir al maltrato, debiendo considerarse esto transversalmente al resto de las intervenciones médicas (clínico/quirúrgicas)" agregaron. Se destacó el trabajo de la Facultad en la promoción de la tenencia responsable "lo que implica tomar conciencia de un doble compromiso fundamental de cada individuo: la de garantizar el bienestar y la sanidad de los animales y el de preservar la salud pública para toda la sociedad".

"Evitar el maltrato animal es contribuir a construir mejores sociedades entendiendo el rol que cada actor cumple en la sociedad y el aporte que realiza para el mejoramiento de la comunidad en la que se desarrolla e inserta" expresaron como cierre de los considerandos. ■

## Plan Estratégico

**M**ediante Resolución N° 232/2018 del Consejo Directivo se aprobó la realización del Plan Estratégico y Participativo de la Facultad de Ciencias Veterinarias (PEP-FCV) 2018-2022.

El mismo surge en respuesta al compromiso asumido, durante el proceso electoral llevado adelante el presente año, por el actual Decano, Dr. Abelardo M. Ferrán, ante los distintos claustros y sectores que conforman esta Unidad Académica, en el que intervendrán toda la comunidad universitaria de la Facultad, egresados, docentes, no docentes, estudiantes y organizaciones/entidades ligadas a las áreas de acción de las ciencias veterinarias.

El objetivo de la actual gestión es continuar posicionando a esta Facultad como una casa de altos estudios de prestigio regional, nacional e internacional; con un cuerpo de docentes investigadores altamente calificados; con campos-escuela activos; carreras acreditadas a nivel nacional e internacional; una importante infraestructura en permanente

mejoramiento; una constante interacción con el medio social a través de acciones solidarias y vinculaciones con el sector pecuario de su área de influencia, dentro de un contexto de fuerte sentido de pertenencia a una Universidad pública, gratuita e inclusiva, dedicada a formar los profesionales que la nación necesita. ■





Joan Pagés, de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante su disertación

## Iberoamérica debate

### Didáctica de las Ciencias Sociales

**E**n San Carlos de Bariloche, desde el 3 al 5 de octubre, se realizó el IV Encuentro Iberoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. En forma paralela se desarrollaron las XVII Jornadas Nacionales y VI Internacionales de Enseñanza de la Historia y las II Jornadas Nacionales de la Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la Geografía (ReDIEG).

Los debates se organizaron en torno a tres ejes temáticos: "Innovación y experiencias en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia"; "La formación de grado y posgrado en Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en los contextos Iberoamericanos"; y "La investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Iberoamérica".

Panelistas de reconocida trayectoria nacional e internacional disertaron acerca de "Los aportes de la Didáctica de la Geografía y la Historia a la Formación de la Ciudadanía", sobre "El aprendizaje en las Ciencias Sociales y los aportes de la investigación", como así también de "Lugares, historias y memorias en didáctica de las Ciencias Sociales". Docentes e investigadores de México, Costa Rica, Colombia, Chile, Perú,

Brasil, Argentina y España compartieron preocupaciones, experiencias y proyectos sobre la formación de ciudadanos.

El evento fue la oportunidad para homenajear al Doctor Joan Pagés, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, formador de formadores, quien disertó en la Conferencia Magistral titulada "¿Qué formación en didáctica de las Ciencias Sociales necesitan los y las docentes del siglo XXI? Reflexiones a la luz de los aportes de la investigación didáctica". La misma versó en relación a preguntarle a los y las estudiantes sobre su razón personal para estudiar Ciencias Sociales, su para qué, discutir el por qué, los objetivos de aprendizaje, mantener activo a los y las estudiantes, como así también priorizar y seleccionar los contenidos a enseñar y aprender.

Pagés concluyó "la historia es demasiado importante para la buena ciudadanía como para permitir que nuestra desconexión generacional evite que los estudiantes la aprendan". Además profundizó en la idea del lugar que ocupa la didáctica y la investigación en cuanto a la construcción de teoría, a partir de la formación histórica del profesorado y la práctica, vinculada con la enseñanza de las Ciencias Sociales en el ámbito escolar. Para finalizar,

sostuvo: "¿Qué es necesario para enseñar ciencias sociales? Un conocimiento profundo de las disciplinas, unas habilidades comunicativas y metodológicas, un conocimiento curricular, un conocimiento psicopedagógico y un conocimiento práctico".

La UNLPam estuvo presente con trabajos que se expusieron en los distintos ejes temáticos. Las cátedras Didáctica Especial de la Geografía, Residencia Docente y Geografía de Asia y África, del Profesorado en Geografía, compartieron espacios de discusión, escucha y debate. En el marco del Proyecto de Investigación "Geografía y enseñanza. (De) construyendo teorías, prácticas, contextos y sujetos", se expusieron reflexiones en torno a los modos de enseñar y aprender en la práctica docente; estrategias de abordaje de problemáticas territoriales lejanas; la evaluación como análisis y abordaje en la residencia docente; y sobre políticas educativas que favorecen prácticas pedagógicas vinculadas a educación, memoria y Derechos Humanos. ■

María Cristina Nin, Stella Maris Leduc, Melina Ivana Acosta, Stella Maris Shmite. Instituto y Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Miembros de la ReDIEG



## Capacitación Productores familiares tamberos

**E**n la provincia de La Pampa la producción lechera está integrada por una gran proporción de pequeños productores familiares, en los que predominan los sistemas pastoriles con baja suplementación. La Cuenca Sur es la de mayor concentración de establecimientos lecheros, vacas en ordeño, producción total y donde se encuentra la mayor proporción de pequeños productores familiares.

En este tipo de establecimientos, la administración se realiza en base a la experiencia muy ligada al quehacer tradicional y las decisiones se fundan en la trayectoria e intuición de los productores. Esto genera que se presenten serias dificultades para evaluar el nivel de desempeño de los tambos, así como para identificar los problemas y realizar propuestas de mejoras concretas.

Para trabajar con los productores se elaboró la "Guía práctica para los primeros pasos en la implementación de un sistema de registro técnico y económico en los tambos", que orienta metodológicamente el control de gestión con planillas simples aplicables a los tambos. Este manual permite la repetición del proceso a lo largo del tiempo, y estará a disposición de quien lo requiera en las páginas institucionales.

La idea surgió de los integrantes del equipo de trabajo que están vinculados directa o indirectamente con el

quehacer cotidiano de los productores lecheros. En efecto, la inquietud ya se venía tratando entre quienes conforman los Grupos de Cambio Rural, coordinados por la Agencia de Extensión Rural (AER) del INTA Guatraché. Además el Ministerio de la Producción de La Pampa y la Micro Región Sudeste Pampeano están enfocados en el fortalecimiento del sector en esta región; y docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa están trabajando en el proyecto de investigación "El desarrollo competitivo de la cadena láctea en La Pampa: aportes para el diseño de estrategias y políticas públicas", acreditado por Resolución N° 037/17 CD.

Todo el interés manifiesto permitió el inicio de un trabajo inter institucional e interdisciplinario, que se materializó en la presentación a la Convocatoria de Acciones de Extensión Universitaria, organizada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNLPam, la cual fue aprobado por Resolución N° 084/18 del Consejo Superior, lo que permitió contar con financiamiento para las capacitaciones, como así también se cuenta con el aporte del Ministerio de la Producción y la AER del INTA Guatraché. El equipo de trabajo está conformado por docentes, técnicos y estudiantes pertenecientes a las instituciones mencionadas, vinculados a la docencia, investigación, extensión y gestión de políticas públicas, lo

que permitió fortalecer una red de trabajo con el intercambio de experiencias, saberes y conocimiento de manera sistémica.

La acción de extensión prevé siete encuentros en la localidad de Guatraché. La expectativa es ir incorporando prácticas de trabajo, como resultado de un proceso de enseñanza/aprendizaje colaborativo en el que se valore la experiencia con la intención y el propósito de mejorar el desempeño de los productores en sus establecimientos. El objetivo es contribuir a que los productores familiares mejoren la gestión administrativa mediante la incorporación de sistemas de registros. Se pretende demostrar la importancia de contar con indicadores, identificar factores claves del resultado y evaluar las posibles restricciones. ■

### Equipo

Coordinador: Walter Mazzola  
Sub-coordinadora: María Claudia Trotta  
Integrantes:  
Pablo Francés  
María Marta Melazzi  
Marcos Knutsen  
Juan Suquía  
Laura Rodríguez  
Daniela Olivieri  
Berenice Castro  
Gino Damelio Recarte  
María José Medero





## Internacionalización

# Propuestas de cooperación

Con el fin de promover acciones de integración e internacionalización, la UNLPam lleva adelante diversos programas que fomentan el crecimiento institucional, al tiempo que promueven el intercambio con otras unidades académicas. La Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Internacionales, a cargo de Cristian Parodi, es responsable de ejecutar las propuestas mediante la implementación proyectos específicos. En tal sentido, contribuye el Departamento de Cooperación Internacional, de la mano de la agente no docente Sabrina Santos.

### -¿Qué propuestas de movilidad están vigentes actualmente?

S. Santos: Actualmente la propuesta más importante es el Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA), que nos habilita a hacer movilizaciones con universidades mexicanas y colombianas. También está vigente el Programa Argentina-Francia Agricultura (ARFAGRI) para la Facultad de Agronomía. Por otra parte cabe mencionar el Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), que también depende de la Secretaría de Políticas Universitarias, pero su rasgo distintivo es que la carrera tiene que estar acreditada por el mecanismo de reconocimiento regional del Mercosur, que se llama Arcusur. Otra iniciativa es el Programa

de Asistente de Idiomas y no podemos dejar de mencionar el Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME), exclusivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

C. Parodi: Actualmente tenemos estudiantes de Francia, Brasil, Uruguay, Perú, Colombia y México.

### -¿Hay otras formas de participación que no impliquen movilidad?

S. Santos: Desde 2015 existe el Programa Asistentes de Movilidad Internacional de Estudiantes, integrado por alumnos regulares o graduados con experiencia en movilidad, que ayudan a la recepción de los estudiantes internacionales y colaboran en su adaptación. También los acompañan en las actividades que organizamos desde el Departamento de Cooperación Internacional, como las reuniones de bienvenida y visitas turísticas.

### -Teniendo en cuenta el contexto de desfinanciamiento y escasez presupuestaria, ¿qué desafíos concretos se presentan para las acciones de internacionalización?

C. Parodi: Algunas universidades están planteando posibilidades para mantener la colaboración regional aunque no haya un refuerzo presupuestario.

S. Santos: Recientemente, en la reunión de la subregión Cono Sur-Brasil

de UDUAL (5 y 6 de noviembre) se analizaron los desafíos para la internacionalización de la educación superior en la región. En cuanto a intercambio estudiantil, se plantea cuál sería la opción de generar un esquema de movilidad integral para toda la región. Es decir, ¿cómo hacemos para asociarnos más y mejor con el resto de las universidades? Otro de los desafíos es cómo las universidades pueden articular mejor las investigaciones conjuntas.

### -¿Por qué es relevante que docentes, no docentes y estudiantes participen de los distintos programas de movilidad?

C. Parodi: Prácticamente todas las universidades públicas argentinas tienen algún tipo de recorrido en este sentido. De hecho desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se incentiva el desarrollo de las relaciones internacionales. Por otra parte, el Consejo Superior aprobó la adhesión de la UNLPam a la iniciativa Impacto Académico de Naciones Unidas (UNAI por sus siglas en inglés). Se trata de una propuesta vinculada con los objetivos de desarrollo sustentable de Naciones Unidas. Es necesario porque no se puede pensar a la educación superior sin participación en el ámbito internacional. ■

Mg. María Soledad García



## II Congreso Nacional de Derecho

# Educación para una ciudadanía activa y democrática

**D**urante los días 4 y 5 de octubre se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa el segundo Congreso Nacional de Derecho. Se trata de una de las actividades más importantes que organiza la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, con la colaboración del Centro de Estudiantes y del Observatorio de Derechos Humanos de la misma unidad académica.

La actividad nuclea cada año a una numerosa cantidad de expositores y expositoras de diferentes puntos del país y es un espacio para el intercambio de saberes vinculados al derecho y otras ramas de las ciencias sociales.

La primera edición del Congreso se realizó con éxito en 2016 e incluyó a todas las disciplinas jurídicas y sociales que son estudiadas en la carrera de Abogacía en particular y otras afines de las ciencias sociales, de la UNLPam. Este año el desafío fue aún mayor por la cantidad de disertantes en el evento.

En el marco del Congreso tuvo lugar un homenaje al profesor Jorge Oscar Cañon, recientemente fallecido, quien se desempeñó en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas durante muchos años y participó en el proceso de consolidación de la carrera de Abogacía. Por tal motivo, el Consejo Directivo de la Facultad

decidió que este congreso llevara su nombre.

En esta oportunidad el eje se centró en la unicidad del sistema jurídico y en cómo las distintas ramas no son solo una disgregación académica a los fines de su mero estudio. Es importante destacar que el Congreso se enmarca en el año en el que se realizó la reforma del plan de estudio de la carrera de Abogacía, que plantea una nueva forma de enseñar Derecho desde una mirada práctica e integradora.

Participaron cerca de 400 personas, entre ponentes y asistentes, con figuras destacadas del Derecho tanto a nivel nacional como internacional, así como también docentes locales de importante trayectoria, graduados y estudiantes de nuestra casa de estudios, de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires, entre otras.

Hubo una importante participación de los y las docentes que pertenecen a la unidad académica organizadora con la presentación de mesas temáticas y de sus proyectos de investigación. También se destacó la especial participación del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de la Facultad de Ciencias Humanas, en cuanto al abordaje de las cuestiones de género.

El Congreso fue auspiciado por la Universidad Nacional de La Pampa, el Gobierno provincial, la Cámara de Diputados, el Poder Judicial,

el Colegio de Abogados y Procuradores, la Caja Forense, la Fiscalía de Investigaciones de la provincia, el Colegio de Escribanos y la Asociación Pensamiento Penal.

### FORO

La numerosa participación de instituciones y la variedad de temáticas hicieron de este evento un importante foro de discusión, con una mirada crítica sobre el Derecho que debe ser entendido como un sistema integrado, que puede utilizarse no solo al momento de resolver un conflicto sino como un instrumento de compromiso social.

La jornada de apertura estuvo encabezada por el Rector de la UNLPam, Cr. Oscar Alpa, y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Mg. Francisco Marull, quienes dieron la bienvenida. Fueron acompañados por la Vice Decana de la Facultad, el Ministro de Gobierno y Justicia y autoridades del Colegio de Abogados y la Caja Forense.

Las primeras disertaciones estuvieron a cargo de cuatro importantes personalidades del Derecho y vinculadas a diferentes ramas. El primero en tomar la palabra fue el Dr. Andrés Gil Domínguez, destacado constitucionalista –titular de la asignatura Derecho Constitucional en nuestra universidad-, quien expuso sobre “Derechos Humanos, Inteligencia Artificial y post



humanismo”, con una interesante mirada sobre la perspectiva de derechos futuros que se irán desarrollando progresivamente.

La segunda disertación se encontró a cargo de la Dra. Miriam Ivanega, reconocida en el ámbito del Derecho Administrativo y directora de la especialización en Gestión y Control Público que dicta la Facultad. Su exposición hizo foco en la función de la gestión pública y la responsabilidad en el marco de los Derechos Fundamentales.

En un segundo bloque, tuvo lugar la disertación de la Dra. Marisa Herrera, reconocida profesional del Derecho de familia y Directora de la Maestría en Derecho Civil de la Facultad, quien puso el eje en repensar la enseñanza del Derecho en clave de género.

El cierre del primer día de actividad estuvo a cargo del Dr. Fabián Salvio, Profesor Honorario de la UNLPam y reconocido profesional tanto a nivel nacional como internacional en el área de Derechos Humanos. Su exposición se denominó “La nueva reforma universitaria, los Derechos Humanos como bandera”, donde planteó la importante tarea de transversalizar a los DDHH en la enseñanza de diversas disciplinas y también del Derecho, siendo las universidades portadoras de una responsabilidad social ineludible.

#### CONFLICTOS

La segunda jornada de trabajo se desarrolló en comisiones y mesas temáticas sobre distintos ejes del derecho. Participaron en esta etapa más de 150 expositores y expositoras de diferentes puntos del país. La comisiones centrales fueron: Derechos Humanos y Ciencias Sociales; Derecho Administrativo y Control Público; normativas universitarias y políticas públicas para el desarrollo sostenible; principios políticos constitucionales a debate; legitimidad, igualdad y federalismo; Derecho Privado y Familia; Métodos participativos y mediación en la

Argentina y en la provincia de La Pampa; Derechos Humanos y Daño; Desafíos actuales de la formación legal en proceso de cambio socio jurídico, la docencia, la investigación y la extensión en la formación de operadores jurídicos; Sistema Penal y Gestión de Conflictos; Conflictos constitucionales y Proceso Penal; Derechos Económicos Sociales y Culturales en colectivos específicos; Movimientos sociales, salud sexual reproductiva y no reproductiva; Construcción de los derechos de las mujeres y sexualidades disidentes; La resolución de conflictos en La Pampa, camino recorrido y por recorrer.

El cierre estuvo a cargo del Dr. Mario Alberto Juliano, Director Ejecutivo para la región y fundador de la Asociación Pensamiento Penal, quien disertó sobre Juicio por jurados.

Este Congreso no solo se constituyó en un espacio para el intercambio de saberes de las diferentes ramas del Derecho y afines, sino que estuvo fuertemente marcado por una

mirada orientada a los Derechos Humanos, que debe ser transversal a toda la educación.

En este sentido, las universidades son concebidas como centros de investigación, conocimiento, innovación y creatividad, que deben promover la realización de una ciudadanía activa y democrática. Además deben generar espacios de articulación entre los actores sociales, con la finalidad de que se posicionen como un centro de reflexión para la comunidad universitaria, pero también como inspiradora de políticas públicas concretas para los Estados. Concretar estas aspiraciones es una tarea que no debe proyectarse de manera abstracta sino sobre la realidad social que se pretende abordar.

La comunidad universitaria posee entonces una gran responsabilidad de trabajar activamente, porque la función de las universidades no solo es formar profesionales idóneos y altamente calificados, sino también utilizar su prestigio y capacidad intelectual para que las sociedades sean más justas. La educación tiene entonces un compromiso ineludible y generar estos espacios de intercambio forma parte del mismo. ■

Esp. Cecilia Bertolé. Directora de la carrera de Abogacía. Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas

## Homenaje al profesor Jorge Oscar Cañon

En el marco del II Congreso Nacional de Derecho se desarrolló un homenaje al Profesor Jorge Oscar Cañon, fallecido recientemente. El docente se desempeñó como Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía; ejerció como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la carrera de Contador Público Nacional y Ayudante de Primera con dedicación simple en Derecho Comercial.

Fue designado por el Consejo Superior mediante Res. 128/16 como Presidente de la Sala 3 del Tribunal Universitario, órgano competente para sustanciar los Juicios Académicos y entender en toda cuestión ético disciplinaria en que estuviere involucrado el personal docente de la Universidad Nacional de La Pampa.

Sumó a su compromiso docente actividades en el gobierno de la Facultad, de la que fue Consejero Directivo. Junto a sus colegas y estudiantes se constituyó como un protagonista destacado del crecimiento y consolidación de esta unidad académica.

El Consejo Directivo de la Facultad decidió que el II Congreso Nacional de Derecho llevara su nombre como un reconocimiento a su comprometida trayectoria en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

# Aprender jugando

## Desafío EcoUNLPam

**E**studiantes de Macachín, Santa Rosa y Miguel Riglos ganaron la final del Desafío EcoUNLPam desarrollada el 14 de noviembre en la Facultad de Económicas y Jurídicas. En la final de esta innovadora propuesta participaron los quince equipos de distintas localidades de La Pampa que quedaron mejor posicionados entre los 88 que se inscribieron.

La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para incorporar mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien integrar contenido de distintas disciplinas.

La Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en conjunto con el Banco de La Pampa, el Ministerio de Desarrollo Social y la empresa Ciclismo Zonal lanzaron una innovadora propuesta de gamificación digital para estudiantes de colegios secundarios llamada Desafío EcoUNLPam.

¿En qué consiste? En manejar una empresa de venta de bicicletas durante 4 semanas mediante un simulador de empresa on line. Cada

equipo representa a una empresa distinta que interactúa, junto a otras iguales, en el mismo mercado. Todos tienen igual conformación y parten de la misma situación inicial. En este juego los equipos deben tomar todo tipo de decisiones empresariales en cada ronda y así sumar puntos para posicionarse en un ranking.

¿Qué temas se esperan incorporar? Quienes participan tienen posibilidad de aprender jugando sobre temas de administración, trabajo en equipo, toma de decisiones y conceptos básicos de economía y negocios como estrategia, precios y costos, clientes, proveedores, promoción, compras, inversión, financiamiento y recursos humanos.

Valeria Obiols, contadora pública nacional y docente de secundaria, incentivó a sus estudiantes a formar equipos para inscribirse en el Desafío EcoUNLPam, ya que está relacionado con la orientación que tienen sus cursos. Aseguró que los/as estudiantes se mostraron motivados, actitud difícil de encontrar en esta época del año. La docente destacó que lo valioso del Desafío EcoUNLPam se encuentra en que los/as estudiantes se acercan a la realidad económica y administración de la misma, y sobre todo ponen en práctica muchos conocimientos brindados a lo largo del año.

Por otro lado, el juego aporta a la dinámica de toma de decisiones que para jugadores y jugadoras resulta clave para la etapa de la vida en la que se encuentran, ya que deben establecer definiciones acerca de su futuro. Además, para los/as docentes sirve para incorporar el desarrollo de temas que si bien no están previstos en el programa de la materia, son útiles para tomar decisiones en administración. "Las tecnologías de la información y comunicación son el presente y el futuro, y por eso es clave que en la medida que podamos las incorporem a nuestras prácticas docentes", aseguró Obiols.

Gastón Maglione es licenciado en Comunicación Social, analista de sistemas y creador de la plataforma GameROI. Como autor de esa plataforma de simulación, que es utilizada por estudiantes de colegios, universitarios y emprendedores, afirma que jugando se pueden desarrollar destrezas de manera simple y entretenida. En el caso de Desafío Eco UNLPam, realizado en esta plataforma, Maglione afirma que quienes juegan potencian su capacidad de análisis, trabajo en equipo y debate, también la comparación, planificación, elaboración de estrategias, y la habilidad de decisión, visión global, gestión y resolución de problemas. ■





N. del T.

## Invisibilización de quienes traducen en la Argentina

Cada 30 de septiembre se celebra en la Argentina y en el resto de los países de Occidente el Día Internacional de la Traducción. La fecha de homenaje fue establecida por la Federación Internacional de Traductores (FIT) hacia 1991 en relación con un nombre: el de Jerónimo de Estridón (347-420); con un acontecimiento biográfico: su fallecimiento en el referido día; y con una labor específica resultado de un pedido clerical: su traducción de la Biblia del griego y del hebreo al latín, conocida como *Vulgata* (de *vulgata editio*, 'edición para el pueblo').

Los datos antes apuntados, si bien se corresponden, en parte, con el orden de lo anecdótico y del lugar común, permiten aproximarnos a la paradoja legal que el trabajo de las y los traductores encierra en nuestro país; a saber, la apropiación intelectual de su labor, la invisibilización de su nombre y, en suma, la vulneración de sus derechos autorales. De tal modo, en el campo cultural y editorial argentino, si conmemorar 'en nombre de' la tarea de quienes traducen no supone una contradicción,

al menos constituye una efeméride desafortunada porque dichos agentes aún carecen de una reglamentación que regule y ampare su actividad.

### TRADUCCIÓN AUTORAL

En abril de 2013 un contado número de traductores argentinos—entre ellos, Estela Consigli, Andrés Ehrenahus, Laura Fólica, Pablo Ingberg, Griselda Mársico y Gabriela Villalba— conformó el Grupo de Ley de Traducción Autoral (Grupo LDTA) con el objetivo de delinear un marco legal que normara la tarea de las y los traductores desde una perspectiva actual y objetiva, en lugar de idealizada. En este sentido, los dos proyectos presentados en la Cámara de Diputados de la Nación—el primero con vigencia parlamentaria entre 2013 y 2015, y el segundo entre 2015 y 2016— buscaban, por una parte, fomentar medidas que alentaran el reconocimiento de las y los traductores y que visibilizaran sus figuras en la difusión de las publicaciones. Y, por otra, poner fin a la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual vigente desde 1933 que vuelve a quien paga por la traducción beneficiario de

sus derechos. Es decir, que le proporciona la facultad de editarla, corregirla, fragmentarla o venderla sin previa consulta ni retribución económica a quien efectivamente tradujo.

Ambas propuestas legales, ya sin iniciativas desde hace un par de años, esperan por un debate que haga efectivo el reconocimiento a esa labor activa que intenta ser minimizada por la favorecida industria editorial y, a su vez, por un grupo de profesionales titulados que se oponen a reconocer como traductores a quienes ejercen el oficio sin estudios formalizados como tales. A aquellos para quienes, en palabras del mencionado Andrés Ehrenahus (2017), su título es su trabajo; su autoridad es su obra; y su prestigio y aceptación son públicos antes que académicos. ■

Aída ARIAS. Estudiante de la Licenciatura en Letras e integrante del proyecto de Investigación "La traducción literaria: paradojas de lo (im)posible. Inquisiciones acerca de políticas editoriales, género y reescrituras", dirigido por la Prof. Dora Battiston y codirigido por la Dra. María Carolina Domínguez. Foto: Pilmaiquén de la Cruz

## Jornada con intérprete en lengua de señas

**E**l jueves 15 de noviembre se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas una jornada denominada "Discapacidad y Derechos Humanos", organizada por el Observatorio de DDHH de la Facultad. En la actividad estuvo presente una intérprete en lengua de señas, que tradujo de manera simultánea las presentaciones realizadas.

La actividad expuso diferentes experiencias y testimonios que dan cuenta que la discapacidad se sitúa en el

nivel de las actitudes y de las representaciones sociales. Esto fue base para comprender que las dificultades que encuentran las personas con discapacidad provienen de las barreras físicas, comunicacionales, culturales y actitudinales que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

Como panelistas estuvieron: Ivan Poggio, director de Discapacidad de La Pampa, acompañado por Hugo Bogarin, Fernando Mansilla y Brenda

Rosane. Asimismo, participaron Oriela Acosta, del Centro Educativo de Formación Laboral Integral de Santa Rosa (CEFLI) y Sabrina Alcaraz, delegada en La Pampa del Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo (INADI).

Yasmin Silva es intérprete del Instituto Manos que Hablan y fue convocada para esta actividad con el objetivo de traducir a lengua de señas, de manera simultánea, todas las exposiciones realizadas en el taller. ■

## Avances para Hospital Escuela para Pequeños Animales

**E**l rector de la UNLPam, Oscar Alpa; el decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Abelardo Ferrán; y los empresarios Hernán Goñi y Martín Llanos, firmaron el contrato para la terminación del Hospital Escuela para Pequeños Animales en esa unidad académica de General Pico. Se construirá así la segunda etapa de la obra por un monto de 4,1 millones de pesos y 120 días de plazo.

El rector Alpa destacó: "Se está firmando la ampliación que se hizo para una obra en General Pico. Es un viejo anhelo de la comunidad universitaria y de la Facultad poder terminar el Hospital Escuela de Pequeños Animales".

Por su parte, Ferrán afirmó: "La terminación del Hospital Escuela es importante para nuestra Facultad

ya que es una obra que está parada desde 2010, es una obra necesaria para el proceso de acreditación de la carrera ya que tenemos que presentar determinadas condiciones para cumplir con las exigencias para acreditarla". La obra permitirá tener una oferta de posgrado en el área de Clínica de Pequeños Animales, resaltó. ■

## Destacada actuación en los juegos patagónicos

**L**a Universidad Nacional de La Pampa tuvo una destacada actuación en los Juegos Universitarios Regionales (JUR) de la Patagonia, ganando en cinco disciplinas. De esta manera, el fútbol femenino, el fútbol masculino, atletismo, básquet 3x3 y hockey competirán en la instancia nacional del deporte universitario.

Una delegación de 120 estudiantes-deportistas de la UNLPam compitió entre el 11 y el 14 de noviembre en

la instancia patagónica de los Juegos que se desarrolló en Comodoro Rivadavia, Chubut, coordinados por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Los representantes de la casa de estudios participaron en los siguientes deportes: fútbol femenino y masculino, futsal femenino y masculino, voley femenino y masculino, hockey, atletismo, ajedrez, básquet y natación. Del evento, participaron, además de la UNLPam, la Universidad Nacional de la Patagonia

Austral, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el Instituto Superior de Formación Docente N°810, el Instituto Patagónico de las Artes y la anfitriona, la Universidad San Juan Bosco. La delegación de la UNLPam fue acompañada por la secretaria de Bienestar Universitario, Georgina San Miguel, y personal del área de Deportes de la mencionada Secretaría. ■





**Diana Mazza**

## El enfoque clínico en educación

**“Convertir los conflictos en problemas y no en dilemas”**

Diana Mazza es doctora en Educación y autora de diversas publicaciones sobre formación superior y enseñanza universitaria desde un enfoque clínico. En el marco del Programa de Apoyo Especial a la Comunidad Universitaria dictó en General Pico el taller “Metodología de Investigación: El enfoque clínico en la investigación en Ciencias de la Educación”, organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES).

**-¿Sobre qué cuestiones del aula posa su mirada el enfoque clínico?**

-Un enfoque clínico pone su mirada en la subjetividad y particularmente en la emoción. Al docente se le hacen visibles cosas vinculadas a la relación que establece con sus estudiantes, con el conocimiento y la forma como lo presenta, con la ansiedad propia de cualquier proceso de aprendizaje y la necesidad de tener en cuenta esto para facilitar los procesos. Desde una mirada clínica accede al mundo interior del aprendiz, del propio docente, y en ese sentido puede hacer pensables cosas que muchas veces no son pensables pero que pasan a la acción, como es el caso del miedo o del deseo también.

**-¿Cómo aparece la frustración en estos procesos?**

-Se le debe permitir al alumno y también al docente, es decir que concomitantemente a cualquier situación que genere frustración por un objeto que se resiste a ser incorporado, también hay desde el lado del docente la frustración de alguien que no aprende, con lo cual aparece la frustración que es preciso tolerar, no descartar, sino tolerar para seguir buscando.

**-El enfoque clínico habla del docente como un “gestor” de la clase ¿Qué implica esa definición?**

-El trabajo docente supone una complejidad importante, no es solamente un lugar de decisiones técnicas, de transmisión de conocimiento, es un lugar de conducción, de administración, de coordinación, de factores que es preciso tomar en cuenta para permitir que el aprendizaje ocurra. Es un gestor de fenómenos de naturaleza social, es un gestor a nivel de la comunicación, de las relaciones de poder y por lo tanto requiere de una formación en ámbitos diversos.

**-Y lo plantea desde un lugar donde aparecen términos como “escucha abierta”, “interés por el otro”, “trabajo en el terreno”...**

-Todos estamos atravesados por la vertiginosidad de los sucesos, por las condiciones de trabajo y estamos

en riesgo de dejar de escuchar. El enfoque clínico nos vuelve a traer la necesidad de la toma de contacto. Solemos hacer hincapié durante la formación docente en el armar una buena secuencia, en el pensar una buena clase, cosas que son importantes, pero esas decisiones sin la posibilidad de escucha son decisiones externas a la situación. Todas las decisiones técnicas que podemos tomar se potencian y toman otra dimensión en la medida que podemos, en cada escenario, tomar contacto con lo que está pasando.

**-Y a veces quitar el rótulo de “problema”...**

-Con la noción de problema en las perspectivas clínicas hay un matiz y es que un problema no es algo desechable ni algo que hay que evitar. El conflicto, decía el psicoanalista argentino José Bleger, en la medida en que se transforma en problema se hace pensable y en la medida en que se hace pensable se puede operar sobre él. La cuestión es cuando el conflicto no se hace pensable, está más sujeto a la acción irreflexiva de las personas y entonces sí se convierte en dilema y ya cuando tenemos un dilema, ahí el pensamiento quedó afuera. De lo que se trata es de convertir nuestros conflictos en problemas y no en dilemas. ■

Cecilia Mana. Centro de Producción Audiovisual



## Graduados y graduadas

# El aporte del conocimiento

Un informe estadístico elaborado por la Secretaría Académica estableció que entre 1964 (año de la primera graduación de la Universidad de La Pampa) y 2017 egresaron 11.534 profesionales de sus aulas. El dato se conoció en el marco de la celebración por los 60 años de la UNLPam, fundada el 4 de septiembre de 1958, hecho que significó la posibilidad de realizar estudios superiores para las y los habitantes de La Pampa y de una amplia región.

La concreción de un casa de estudios superiores contribuyó por un lado en el ascenso social de sus estudiantes y, por otro, en la incorporación de profesionales capacitados en organismos públicos, establecimientos educativos y en la actividad privada de la provincia y una amplia zona, sobre todo el oeste de la provincia de Buenos Aires.

Se puede hacer una medición en ese sentido para dar cuenta de la contribución de la universidad pampeana. El censo nacional de 2010 indicó que La Pampa tenía en ese momento 14.553 pobladores de más de 20

años que habían completado el nivel universitario (entendiendo que hay muchos profesionales recibidos fuera de la provincia y de otras carreras, pero también muchos oriundos de otras jurisdicciones que estudiaron en la UNLPam y luego volvieron a radicarse en sus lugares de origen).

En 1960, cuando el gobierno provincial realizó un censo local, el territorio pampeano contaba con apenas 504 personas con título universitario, lo que significaba el 0,31 % de la población total. Los datos del último censo nacional de 2010, a seis décadas de la creación de la UNLPam, elevan a 6,9 % la cantidad de pampeanas y pampeanos de más de 20 años con título en educación superior.

De la Facultad de Agronomía, que este año cumple 60 años de su creación, se graduaron 1.738 estudiantes, de los cuales 1.237 fueron ingenieras e ingenieros agrónomos y el resto de otras carreras que se dictan en esa unidad académica. En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, la otra unidad académica

que cumple seis décadas, recibieron su diploma 2.612 graduadas y graduados, de los cuales 1.918 fueron de la carrera de Contador/a Público Nacional y 513 de Abogacía.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se recibieron 1.648 estudiantes. Las carreras que tuvieron más egresadas y egresados fueron Enfermería con 253 e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con 200.

Por su parte, en la Facultad de Ciencias Humanas se graduaron 3.187 personas desde 1973 a la fecha. Las carreras que más egresados y egresadas tuvieron fueron el Profesorado en Educación Primaria con 462, el de Jardín de Infantes con 456, el de Ciencias de la Educación con 341 y el Profesorado en Inglés con 225.

Por su parte, la Facultad de Veterinarias tuvo 1.425 graduados y graduadas en esa especialidad y la de Ingeniería 896, ambas en General Pico. En esta última, 259 egresaron en la carrera de Analista Programador en Computación y 202 en la de Analista Programador. ■



## El campo de la práctica

# Educación Sexual Integral

**E**l debate acerca de la interrupción voluntaria del embarazo desnuda las tramas que lo han tejido como problema. Hablar de aborto es hablar de mortalidad materna, de embarazo, de maternidad, sexualidad, de lugares sociales, roles, estereotipos, autonomía, deseos, derechos... todos ellos incluidos en la amplia gama de contenidos contemplados en la Educación Sexual Integral. La Facultad de Ciencias Humanas, a través de la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, promueve la curricularización de contenidos enmarcados en la ley 26.150. El campo de la práctica incluido en los últimos planes de estudio de los profesorados promueve vínculos entre práctica y conocimientos de los distintos espacios curriculares, ofreciendo a lxs estudiantes la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Desde 2010 se han desarrollado variadas y sostenidas experiencias en diversas cátedras y nos interesa rescatar aquellas que desde la disciplina geográfica articularon la práctica en Educación Sexual Integral.

Uno de los primeros acercamientos con la escuela en 2014 fue mediado

por un proyecto de extensión universitaria donde estudiantes de la Cátedra Geografía de América Latina participaron del diseño e implementación de talleres sobre violencia-género: "Violencia Callejera" y "Violencia Institucional" como expresiones de las problemáticas urbanas.

Muestras artísticas, performance teatral, conversatorios abiertos, diálogos de canto y palabra ofrecieron a las y los estudiantes otros contextos de aprendizajes. Entrevistas, relatos, imágenes, poesía fueron recuperados en la producción de sus propios materiales que compartieron desde sus prácticas en aulas de varios colegios secundarios de Santa Rosa. Los temas vinculados con población en América Latina ofrecieron variadas propuestas didácticas: Prostitución como circuito económico alternativo. Estudio de caso: localidad de 25 de Mayo; Circuitos alternativos: trata, explotación laboral y sexual; Mortalidad materna; Embarazo adolescente en Argentina desde una dimensión socio-demográfica de los territorios y Subordinación por Género: trata de Mujeres para la explotación sexual.

Sobre el eje común "Movimientos sociales: Las luchas feministas contemporáneas" las cátedras

Geografía Urbana e Historia del siglo XX desafiaron la interdisciplina. De ello surgieron las siguientes propuestas: Machismos: del dicho al hecho; Violencia de género; El lugar de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX; La violencia deja marcas, no verlas... femicidios; Ni una Menos; Nuevos movimientos sociales - feminismo - violencia de género.

Incorporar las prácticas en todo el transcurso de la carrera de grado; incluir la perspectiva de los géneros y derechos; abrir el aula a otros lugares; convertir las voces, los relatos en nuevas fuentes; potenciar encuentros, todo ello ha revitalizado la formación tratando de abrir y dar sentido a las preguntas acerca de qué, cómo y para qué enseñamos ciertos contenidos disciplinares.

Lo innovador, democrático y reflexivo en estas experiencias se basa en romper las visiones hegemónicas sobre los cuerpos, estereotipos genéricos, silencios y estigmatizaciones sobre las sexualidades entre otras dimensiones. Sostenemos que toda acción pedagógica es intencional y que **toda educación es sexual.** ■

Prof. Leticia García.  
Departamento de Geografía





## Competencia nacional

# Los robots salieron a la cancha

**E**l 29 de septiembre en el club Ferro Carril Oeste de General Pico se realizó la 1ª Competencia Nacional de Robótica en La Pampa. La Facultad de Ingeniería organizó las competencias de las cuatro categorías oficiales de la Liga Nacional de Robótica: Sumo, Mini Sumo, Fútbol y Carreras.

Competieron equipos de universidades y colegios secundarios de Mendoza, Córdoba, Bahía Blanca y localidades de nuestra provincia, sumando un total de 34 robots. De La Pampa participaron grupos de Toay, Santa Rosa, Macachín, Eduardo Castex e Ingeniero Luiggi. De General Pico lo hicieron la EPET N°3 y los colegios Educadores Pampeanos Ranqueles.

El Grupo de Robótica Aplicada de la Facultad de Ingeniería (RAFI) obtuvo un muy buen desempeño en todas las categorías, mostrando un crecimiento del equipo que ya viene representando desde hace unos años a la Facultad en la Liga Nacional de Robótica.

Las principales posiciones quedaron de la siguiente manera:

### Fútbol

Rústicos (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)  
Pinky y Cerebro (Mendoza)  
Raio Team (Castex)

### Carreras

Volt (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)  
El Pepo (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)

Niquito (Probot -Mendoza)

### Sumo

6 Cilindros (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)  
Papucho (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)  
Taz (GRS - Bahía Blanca)

### Mini Sumo

Manzanita (GRS - Bahía Blanca)  
Cosito (RAFI – Facultad de Ingeniería General Pico)  
El Apache (GRS - Bahía Blanca)





**RECTORADO Santa Rosa**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso  
Conmutador (02954) 451600

**RECTORADO General Pico**  
Calle 9 N° 1056 Oeste  
(02302) 424655

**BIBLIOTECAS**  
General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste  
(02302) 430497  
Santa Rosa: Cnel. Gil 353, 1<sup>er</sup> Subsuelo  
(02954) 451600 Interno 1636  
Facultad de Ciencias Veterinarias:  
Calle 5 esq 116, General Pico  
(02302) 421920  
Facultad de Agronomía:  
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 5414/5415

**SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
Alvear 228, Santa Rosa  
(02954) 436476  
(02954) 451600 Interno 1910  
secbienestar@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1710  
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1609  
csuperior@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1602  
secadministrativa@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1665  
secacademica@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa LP  
(02954) 451600 Interno 1608  
secct@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**  
Cnel. Gil 353, Planta baja, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1810  
secextension@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1616  
sect@unlpam.edu.ar

[www.unlpam.edu.ar](http://www.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa  
(02954) 433092 / 93 / 94  
[www.agro.unlpam.edu.ar](http://www.agro.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS**  
Cnel. Gil 353, 1<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
[www.eco.unlpam.edu.ar](http://www.eco.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Y NATURALES**  
Av. Uruguay 151, Santa Rosa  
(02954) 245220 / 30  
[www.exactas.unlpam.edu.ar](http://www.exactas.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
Cnel. Gil 353, 2<sup>do</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451611  
Sede General Pico  
Calle 9 esq. 110, General Pico  
(02302) 421041  
Colegio de la UNLPam  
9 de Julio 149, Santa Rosa  
(02954) 437744  
[www.humanas.unlpam.edu.ar](http://www.humanas.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Calle 5 esq. 116, General Pico  
(02302) 422617 / 421607  
[www.vetunlpam.edu.ar](http://www.vetunlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
Calle 9 esq. 110, General Pico  
(02302) 422780  
[www.ing.unlpam.edu.ar](http://www.ing.unlpam.edu.ar)



## Universidad Nacional de La Pampa



### FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica  
 Tecnicatura en Administración de Negocios Agropecuarios (TÍTULO INTERMEDIO)  
 Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios  
 Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Intensiva  
 Tecnicatura en Laboratorio Agropecuario (A DISTANCIA)



### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional  
 Abogacía  
 Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva  
 Procuración  
 Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo



### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licenciatura en Geología  
 Profesorado en Ciencias Biológicas  
 Licenciatura en Ciencias Biológicas  
 Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente  
 Profesorado en Matemática  
 Licenciatura en Matemática  
 Profesorado Universitario en Computación  
 Profesorado en Química  
 Licenciatura en Química  
 Profesorado en Física  
 Licenciatura en Física  
 Licenciatura en Enfermería Universitaria  
 Tecnicatura en Hidrocarburos (Se dicta en 25 de Mayo)  
 Tecnicatura en Informática de Gestión



### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:  
 Profesorado en Historia  
 Licenciatura en Historia  
 Profesorado en Geografía  
 Licenciatura en Geografía  
 Profesorado en Letras  
 Licenciatura en Letras  
 Profesorado en Inglés  
 Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada  
 Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios  
 Licenciatura en Comunicación Social  
 Guía Universitario en Turismo (TÍTULO INTERMEDIO)  
 Licenciatura en Turismo

SEDE GENERAL PICO:  
 Profesorado en Educación Primaria  
 Profesorado en Educación Inicial  
 Profesorado en Ciencias de la Educación  
 Licenciatura en Ciencias de la Educación (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)  
 Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura (Se dicta también en General Acha)



### FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



### FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial  
 Ingeniería Electromecánica  
 Ingeniería en Sistemas  
 Ingeniería Industrial  
 Analista Programador  
 Ingeniería en Computación